

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SISTEMA ORAL
DESPACHO 006 M.P. ÁNGEL HERNÁNDEZ CANO

ESTADO ELECTRÓNICO N° 236

Fecha: 28/11/2017

Página: 1 de 1

N° Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2015 – 00005	117	N y R del Derecho	CELINA ESTHER MORÓN PACHECO	E.S.E. HOSPITAL DE MALAMBO “SANTA MARÍA MAGDALENA”	ACEPTA RENUNCIA DE PODER – REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	24/11/2017	1
2015 – 00288	117	N y R del Derecho	BUENAVENTURA BLANCO DE COMAS	U.G.P.P.	CONFIRMA AUTO DE PRIMERA INSTANCIA	24/10/2017	1
2015 – 00239	117	Reparación Directa	EMPRESA DE LOTERÍAS Y APUESTAS PERMANENTES DEL ATLÁNTICO (HOY EXTINTA)	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	RECONOCE SUCESOR PROCESAL – ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, FIJAS GASTOS PROCESALES, CORRE TRASLADO, RECONOCE PERSONERÍA	20/11/2017	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/11/2017 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO